

**5131** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 57, de fecha 8 de marzo de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Técnico Auxiliar de Bibliotecas dentro de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Plaza con carácter indefinido. Turno libre. El sistema de selección será el de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Colmenar Viejo, 9 de marzo de 2004.—El Alcalde-Presidente, José María de Federico Corral.

**5132** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, actuando por delegación de la Alcaldía según Decreto de 25 de octubre de 1999 y de 15 de mayo de 2000, aprobó por Decretos de Alcaldía las bases específicas que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

3 plazas de Intendente de la Policía Local, mediante concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

5 plazas de Inspector, mediante concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El Boletín Oficial de la Provincia de 10 de marzo de 2004, publica las bases íntegras de las convocatorias.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 10 de marzo de 2004.—El Secretario general, Jordi Cases Pallarès.

**5133** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Mérida, Gerencia Municipal de Urbanismo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 47, de fecha 10 de marzo de 2004, se publican la convocatoria y

las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de la Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Organismo Autónomo Administrativo Gerencia Municipal de Urbanismo de Mérida. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Mérida, 10 de marzo de 2004.—El Presidente, Pedro Acedo Penco.

## UNIVERSIDADES

**5134** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de marzo de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

### ANEXO

**Resolución de 12 de noviembre de 2002 (B.O.E. de 28 de noviembre)**

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de Conocimiento a la que corresponde: *Derecho Financiero y Tributario (N.º 148/01)*

Comisión titular:

Cargo	Miembro	Cuerpo/Tribunal	Universidad
Presidente titular	D. Juan José Hinojosa Torralvo	Catedrático de Universidad	De Almería.
Secretario titular	D. Pedro A. Colao Marín	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	De Murcia.
Vocal primero titular	D. Ignacio Cruz Padial	Catedrático de Escuela Universitaria	De Málaga.
Vocal segundo titular	D. José Miguel Martínez-Carrasco Pignatelli	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	De Autónoma de Barcelona.
Vocal tercero titular	D. José Manuel Aguayo Serrano	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	De Cádiz.